



EXPTE. D- 2305 /13-14



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

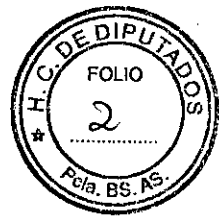
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través de sus organismos competentes declare de Interés Provincial el **II Congreso Ambiental del Municipio de Ituzaingó "Por Nuestra Tierra: Reduce tu Huella"**, a realizarse los días 7 y 8 de Noviembre del corriente año, en las instalaciones del Centro Deportivo y Recreativo "La Torcaza", Ituzaingó Norte, organizado por la Dirección de Políticas Ambientales del Municipio de dicho partido.

Geón HORACIO RAMBO GONZALEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

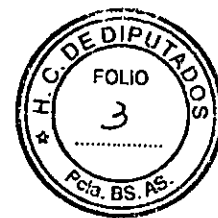
El presente proyecto propone declarar de Interés Provincial el II Congreso Ambiental del Municipio de Ituzaingó "Por Nuestra Tierra: Reduce tu Huella", a realizarse los días 7 y 8 de Noviembre del corriente año, en las instalaciones del Centro Deportivo y Recreativo "La Torcaza", Ituzaingó Norte, organizado por la Dirección de Políticas Ambientales del Municipio de dicho partido.

El Municipio de Ituzaingó cuenta con un rico patrimonio natural, que caracteriza el distrito (abundante flora, fauna, y el espacio de ribera del Río Reconquista), el cual ha sido declarado "Municipio Ecológico" por la Ordenanza N° 544/99, lo que revela el compromiso social sostenido con el Ambiente. Asimismo, Ituzaingó es el único partido del Conurbano que cuenta con aproximadamente un 37% de su territorio declarado "Zona Ecológicamente Protegida" (Ord. 2013/07).

En el I Congreso Ambiental del Municipio de Ituzaingó realizado el año pasado, se presencio una importante participación de la comunidad, por lo que se sigue trabajando para lograr una planificación ambiental que incluya conservación, restauración y preservación de los recursos, y la concientización ambiental de la población, a fin de que se consideren los beneficios ecológicos no solo para la generación actual, sino también para las generaciones futuras.

Participaran de éste Congreso educadores ambientales de diversos ámbitos: docentes, estudiantes, investigadores, funcionarios, jóvenes, empresarios, profesionales, Organismos Públicos y Privados, junto a todos aquellos que cotidianamente trabajan comprometidos con el ambiente.

El II Congreso Ambiental "Por Nuestra Tierra" Reduce tu Huella, ha sido planteado con el propósito de difundir y dar a conocer los avances académicos, científicos y aplicaciones prácticas de organizaciones e instituciones que trabajan propiciando a armonía entre el hombre y su entorno, así como para crear espacios de encuentros que permitan propiciar nuevas investigaciones del Ambiente.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

El contenido temático del mismo tocará temas como: Desarrollo Sustentable, Conservación de los Recursos Naturales, Legislación Ambiental, Educación y Concientización Ambiental, Ambiente y Sociedad.

Es por las razones expuestas que solicito de los Señores Diputados el voto afirmativo al presente proyecto.

AK